

Vocales: Don Juan Luis Fumado Aisina, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Agustín Juárez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Rafael García Diéguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier de Cárdenas Chávarri, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Ortega Andrade, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Nicasio Roca Cladera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Ricardo Huetes Fuertes, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Jaime Navarro Casas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

25843 RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una Cátedra de Universidad, perteneciente al área de «Derecho Procesal».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad en su sesión de 12 de mayo de 1993, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 21 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de octubre de 1993.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO

Resolución de 21 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio)

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos (documento nacional de identidad 238.370), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel Fernández López (documento nacional de identidad 6.515.647) Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José Luis González Montes (documento nacional de identidad 23.666.305), Catedrático de la Universidad de Granada; don Ángel Bonet Navarro (documento nacional de identidad 17.814.642), Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don José María Rifa Soier (documento nacional de identidad

38.765.295), Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Jiménez Conde (documento nacional de identidad 50.275.231), Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Manuel Ortells Ramos (documento nacional de identidad 18.886.385), Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Montero Aroca (documento nacional de identidad 5.048.727), Profesor titular de la Universidad de Valencia; don Juan Antonio Robles Garzón (documento nacional de identidad 27.198.713), Profesor titular de la Universidad de Málaga, y doña Blanca Pastor Borgoñón (documento nacional de identidad 19.463.787), Profesora titular de la Universidad de La Coruña.

25844 RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la Cátedra de Universidad de «Ecología».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer público la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Ecología», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 31), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 7 de octubre de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECOLOGÍA»

Plaza número: 320101

Titulares:

Presidente: Don Francisco Díaz Pineda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco García Novo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: Don Jaime Antonio Terradas Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Miguel Morey Andreu, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal 3.º: Don Alejo Carballeira Ocaña, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Ramírez Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Juan Pedro Nicolás Sevillano, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 1.º: Doña Enma Orive Aguirre, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Juan Armengol Bachero, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: Don José Ángel Merino Ortega, Catedrático de la Universidad de Sevilla.